

fran^c de Boixa Mexano, y Arcaino Pexidor, y doctor
de la Ciudad de le libre a este Cavallero testimonio
de la orden que tratará sobre abonos de Cabildos, y
funciones a los Cavalleros Capitulares.

D^r Alvaro Planesa

Antem

Diego Anton
Cavallero



Contraordinario Martes 31.º de Julio de 1792.

En la D^r y M^r Ciudad de Murcia
y Sala de las Casas de la Corte de ella: Nueve treinta
y un días del mes de Julio Mil Setecientos noventa,
y dos años; los en Yt^r S^r M^r Murcia se junta-
ron a celebrar Cabildo Extraordinario; A través:

D^r Salvador Vinader Corrao Pexidor mas anti-

